
Del arbitristo al mercantilismo

Miguel González Moreno

Resumen: En la actualidad, sobre todo a raíz de la crisis económica y financiera que venimos padeciendo desde hace ya unos cuantos años, tanto en el ensayismo como en la prensa diaria, es habitual utilizar los términos arbitrista y arbitrista no precisamente como halagos. No estaría de más, por tanto, aclarar sucintamente el verdadero significado de esta controvertida y malentendida figura de nuestro pensamiento económico, político y social.

Palabras clave: Arbitrista; mercantilismo.

Códigos JEL: B31; P16.

La figura del arbitrista ha sido desconsiderada y manipulada a lo largo de nuestra historia. En este mar de confusión, cómo diferenciar entre lo serio y lo intrascendente, entre los análisis y las propuestas sensatas y los proyectos sin sentido; de manera que no paguen justos (economistas) por pecadores (charlatanes revestidos de economistas). Para arrojar luz sobre esta cuestión debemos retrotraernos al origen de esta cuestión: el siglo XVII.

Al igual que el XVII ha sido un siglo mal comprendido y catalogado peyorativamente como un *siglo de hierro*, emparedado entre una centuria expansiva (XVI) y otra denominada como de las Luces (XVIII); parecida suerte ha corrido el pensamiento económico español del Seiscientos, también situado en una tierra de nadie, supuestamente sin la solidez y brillantez de la Escuela Salmantina y carente de la aureola prestigiosa que siempre ha acompañado a la Ilustración. Sin embargo, posiblemente ésta sea una más de tantas ideas preconcebidas en torno al siglo de la decadencia.

Quizás el factor que más ha enturbiado la visión a lo largo del tiempo del pensamiento económico español del XVII ha sido la polémica en torno a la figura del arbitrista; puesto que ha sido un lugar común menospreciar a todo aquel autor o idea que pudiesen ser encuadrados en el arbitrista.

Desde su nacimiento la cuestión está viciada. Sirva de ejemplo las siguientes perlas extraídas de la obra de dos de los más relevantes autores del Siglo de Oro, que son un fiel reflejo de la imagen que del arbitrista imperaba en la sociedad española del XVII¹:

Cervantes (*Coloquio de los perros*, 1613): “Yo, señores, soy arbitrista, y he dado a Su Majestad en diferentes tiempos muchos y diferentes arbitrios, todos en provecho suyo, y sin daño del reino; y ahora tengo hecho un memorial, donde le suplico me señale

persona con quien comunique un nuevo arbitrio que tengo, tal que ha de ser la total restauración de sus empeños; pero por lo que me ha sucedido con otros memoriales, entiendo que este también me ha de pasar en el carnero. Mas porque Vuestras Mercedes no me tengan por mentecato, aunque mi arbitrio quede desde este punto público, le quiero decir que es éste... Hase de pedir en Cortes que todos los vasallos de Su Majestad, desde edad de catorce a sesenta años, sean obligados a ayunar una vez en el mes a pan y agua, y esto ha de ser el día que se escogiere y señalare, y que todo el gasto que en otros condumios de fruta, carne, y pescado, vino, huevos y legumbres que han de gastar aquel día, se reduzca a dinero, y se dé a Su Majestad sin defraudarle un ardite, so cargo de juramento, y con esto en veinte años queda libre de socaliñas y desempeñado... Riyéronse todos del arbitrio y del arbitrista, y él también se riyó de sus disparates, y yo quedé admirado de haberlos oído, y de ver que, por la mayor parte, los de semejantes humores venían a morir en los hospitales”.

Francisco de Quevedo (*La hora de todos, o la fortuna con seso*, 1636): “*Infames, vosotros sois el fuego; todos vuestros arbitrios son de esta manera; más quisiera, y me fuera más barato, haberme quemado que haberos creído; todos vuestros remedios son desta suerte; derribar toda una casa porque no se caiga un rincón; llamáis defender la hacienda echarla en la calle, y socorrer el rematar; dais a comer a los príncipes sus pies y sus manos y sus miembros, y decís que le sustentáis cuando le hacéis que se coma a bocados a sí propio. Si la cabeza se come todo su cuerpo, quedará cáncer de sí misma, y no persona. Perros, el fuego venía con harta razón a quemarme a mí porque os junté y os consiento; y como me vió en poder de arbitristas, cesó y me dio por quemado. El más piadoso arbitrista es el fuego; él se ataja con el agua; vosotros crecéis con ella y con todos sus elementos, y contra todos. El Anticristo ha de ser arbitrista. A todos os he de quemar vivos, y guardar vuestra ceniza para hacer della cernada, y colar las manchas de todas las repúblicas. Los Príncipes pueden ser*

¹ En este punto aconsejamos la lectura de un libro magnífico, aunque difícil de encontrar: Vilar, J. (1973): “Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el Siglo de Oro”. Revista de Occidente, Madrid.

pobres, mas en tratando con arbitristas, para dejar de ser pobres, dejan de ser Príncipes”.

Sobra cualquier comentario. No obstante, sería una injusticia aceptar como verdad lo que no son más que medias verdades o prejuicios sociales arrastrados y aceptados siglo tras siglo. Es preciso trazar las líneas de demarcación entre aquellos autores a los que, con todas las puntualizaciones necesarias, podría etiquetarse como economistas y a cuales no.

Quien de forma más precisa ha caracterizado el arquetipo del arbitrista ha sido J. Vilar, quien en una extensa cita, aunque clarificadora y brillante, lo dibuja literariamente de la siguiente forma²: *“El arbitrista es un hombre de edad, que vive quizá de recuerdos de años más gloriosos; forma parte de ese mundo de fracasados, de desplazados donde tiene su caldo de cultivo la picaresca; en la Corte es criado o semibufón; en la ciudad, frecuenta posadas mediocres en espera del hospital; llena su habitación y atiborra sus trajes de papeles escritos por todas partes con pluma inagotable, es un enfadoso, en cuya conversación se mezclan las esperanzas del inventor y del reformador maníaco con las confidencias del ambicioso desconfiado y los rencores del fracasado, del genio desconocido; espera la fortuna y si se tercia pide prestado, con cargo a un futuro dudoso; se dedica a abordar falsos problemas, dificultades insuperables por definición –cambiar la naturaleza, pagar las deudas del Rey- y suele proponer a los males más complejos un “remedio único”; en este sentido está loco, lo que no le impide, al tener imaginación, ser “ingenioso”; si ha sido definitivamente rechazado por la sociedad, si se encuentra en el hospital, en el manicomio, es sólo un desecho miserable, digno de suscitar, como tantos otros compañeros del pícaro, una carcajada amarga; pero si todavía le resta la menor posibilidad de engañar a los ingenuos –campesinos pobres, mujeres solitarias- o de arrimarse a los poderosos, puede convertirse en un peligro público, uno de esos seres de maldición que tienen la responsabilidad de las desgracias españolas, los impuestos insoportables, “perverso linaje” tanto más despreciable cuanto que su intervención en materia política –obras públicas, finanzas del Estado- es una inadmisibles intrusión contraria al orden natural, a la jerarquía preestablecida de las posiciones sociales, ya que entra también en la categoría, mal vista por el pueblo y por los grandes, de los hombres de origen humilde que pasan a la categoría de intelectuales”.*

Podríamos decir que el arbitrista es un vuelo a ras de suelo sobre el pensamiento económico español del XVII; si realizamos un vuelo de altura, la perspectiva es otra bien distinta: donde antes divisábamos arbitrista ahora vemos mercantilismo, y donde creíamos atisbar una sucesión interminable de arbitristas, ahora entre ellos distinguimos una

² Vilar, J. (1973, págs. 141-142).

selección de verdaderos economistas. En esta reorientación del tema, a nuestro juicio, ha sido capital y esclarecedora, entre otras, la labor llevada a cabo por el profesor Manuel Martín³.

Aunque no forman un grupo homogéneo, los mercantilistas españoles, dentro de su diversidad, y aún partiendo del avance gradual y no rupturista del pensamiento económico, comparten una serie de características que les distancian tanto de los escolásticos como de los ilustrados. La columna vertebral de sus análisis no es, como ocurría en el caso de los escolásticos, la rectitud moral de los comportamientos, sino la mejora de la situación económica de la monarquía.

De esta columna vertebral parten distintas ramas que hacen del mercantilismo español algo más parecido a un mosaico que a un cuadro homogéneo. Primera, la extracción social y la dedicación profesional de sus componentes es muy dispar, la actividad intelectual no está ya monopolizada por clérigos, y no se concentra en los centros universitarios. Entre los mercantilistas encontramos abogados, contadores, funcionarios y, también, clérigos. Segunda, sus planteamientos económicos están muy relativizados por la realidad más inmediata que viven y conocen: por ejemplo, Toledo, en el caso de Sancho de Moncada; o Sevilla en el de Martínez de Mata. Y tercera, la principal marca de diferenciación entre unos mercantilistas y otros es, partiendo de sus vivencias, el sector de actividad o faceta económica que estiman básico para la economía, en él centran sus análisis del declive y su recetario de medidas salvadoras. Según unos, el protagonismo recae en la industria (Grupo de Toledo) o en la agricultura (agraristas); y al parecer de otros en los aspectos tributarios (fiscalistas) o en los políticos y sociales.

Lejos de ser teóricos, como los escolásticos, los mercantilistas son hombres prácticos y pegados a la realidad. En consecuencia su quehacer intelectual se articula en una doble dirección. De una parte, llevan a cabo un estudio de la realidad, para el que utilizan las fuentes estadísticas que en la época estaban disponibles y a partir de las cuales hacen unos intentos de cuantificación; pero, todo hay que decirlo, carecen de unos sólidos cimientos teóricos, siendo imperdonable el olvido en el que incurrían de los logros teóricos alcanzados por los escolásticos que, de haber sido tenidos en cuenta, les hubiera ayudado a descubrir los entresijos de lo que ocurría. Seguramente, obviar cómo se determinan los precios en los mercados, cómo afecta la inflación al tipo de cambio o cómo los impuestos excesivos e injustos

³ Martín, M. (1999): “Subdesarrollo y desarrollo económico en el mercantilismo español”, en Fuentes Quintana, E. (Dir.) (1999): “Economía y economistas españoles 2: De los orígenes al mercantilismo”. Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, Barcelona.

distorsionan la asignación de recursos, en definitiva menospreciar los fundamentos microeconómicos de la macroeconomía, que diríamos hoy, les llevó a un conocimiento parcial, unas veces, e incorrecto, otras, de la realidad económica. Y de otra parte, quizás su aspecto más débil y criticable sea el diseño y ofrecimiento de medidas paliativas de los problemas económicos que habían detectado. A veces sus propuestas se caracterizaban por la simpleza con respecto a la complejidad de los problemas a solventar, y por el desconocimiento de los efectos inocuos o perversos de sus recetas económicas.

En definitiva, una vez que hemos desembarazado al pensamiento económico español del XVII de esa capa superficial que es el arbitristismo, sale a la luz su verdadera esencia: el mercantilismo. Parfraseando a Schumpeter, podíamos decir que unos –los arbitristas- opinan y escriben de economía con no mucho fundamentos; y otros –los mercantilistas-, por sus conocimientos y por las técnicas que utilizan, eran economistas.